



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo veinte de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00414 00**

Se accede a lo solicitado por la señora **DIANA CARDENAS GARCIA**, en petición del día 18 de marzo de 2023.

En consecuencia, se autoriza la consignación de los depósitos judiciales constituidos en el despacho, por cuenta de este proceso, a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia Nro. 10872935511 perteneciente a la gestora de autos.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-